

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA. JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra mantiene los requisitos académicos para acceder a una beca en el curso 2013-2014

La convocatoria está dotada con 3,6 millones de euros y las ayudas se podrán solicitar hasta el próximo 31 de octubre

Viernes, 13 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra mantendrá para el curso 2013-2014 los requisitos académicos para acceder a una beca en los estudios postobligatorios no universitarios (entre otros, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior) y universitarios (mayormente, grados y másteres). El objetivo, según indican desde el Departamento de Educación, es "garantizar el acceso a la educación en igualdad de oportunidades".

De esta manera, la nota media solicitada para acceder a una beca para el primer curso de los estudios universitarios seguirá siendo 5, frente al 6,5 solicitado por el Ministerio de Educación. Para los años siguientes, el alumno habrá de haber superado el 70% de los créditos del curso anterior en estudios técnicos y el 80% en el resto. En la enseñanza no universitaria se exigirá pasar de curso o nivel.

Esta es la principal característica de una convocatoria que está dotada con 3,6 millones de euros, en torno a un 10% más que la cuantía abonada en el curso pasado, cuando 3.745 alumnos se beneficiaron de las becas propias del Gobierno de Navarra. Esto supuso la concesión de 200 becas más que en el curso precedente.

Las ayudas se podrán solicitar, a partir de la semana que viene, hasta el próximo 31 de octubre en el propio centro educativo (para estudios que se realizan en Navarra), en alguno de los registros del Gobierno de Navarra o cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a través de internet.

Para facilitar la presentación de las solicitudes, este año como novedad, se ha eliminado el requisito de presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), que se obtendrá a través de la red SARA.

Según recoge una resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Navarra (BON) del próximo lunes, estas becas tienen un carácter complementario respecto a las del Ministerio de Educación y/o Gobierno Vasco, de manera que es requisito indispensable haber solicitado alguna de estas previamente o acreditar que este requisito no se ha llevado a cabo por no alcanzar el 6,5 que el Ministerio exige para el acceso. Los

solicitantes, asimismo, deberán estar empadronados y residir en Navarra, y estar al corriente de las obligaciones tributarias.

Principales novedades

Como en años anteriores, se concederán ayudas tanto para matrícula, como para transporte interurbano, comedor y residencia. Con carácter general, las cuantías se mantienen, si bien se han adecuado las ayudas de residencia a los precios de mercado (2.129 euros). Asimismo, en aras a conseguir una mayor progresividad, se ha creado un nuevo tramo de renta (ahora son cinco).

Otra novedad es que los estudiantes afectados por una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 65% podrán reducir su carga lectiva hasta un 50% y obtener la beca dos años más que la duración establecida en el correspondiente plan de estudios, salvo en los casos de enseñanzas de Ingeniería o Arquitectura, en que este plazo será de cuatro años.

Si no hacen uso de la matrícula reducida y se matriculan en todos los créditos, las cuantías de las becas que les correspondan se incrementarán en un 50%, con excepción de la beca de matrícula.

Por otro lado, se prevé la posibilidad de un trato diferenciado a las víctimas de violencia de género además de, como se venía haciendo, a las víctimas del terrorismo; y se contemplan ayudas especiales para las dobles titulaciones recogidas en el registro de universidades, centros y títulos (aquellas no incluidas serán tratadas como una única titulación).

Asimismo, se indica que podrán optar a las becas de transporte los alumnos que estudien bachillerato en un centro escolar del sur de Francia, en virtud del convenio de colaboración suscrito el curso pasado entre el Gobierno de Navarra y L'Académie de Bordeaux. En este caso, se considerará que se realizan dos viajes semanales (uno de ida y otro de vuelta) desde la localidad de residencia al municipio del centro escolar.